



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 29 SET 2023

RES. H. N° 1510/23

Expte. N° 4435/23

VISTO:

La Resolución H.1106/23 mediante la cual se otorga el incremento temporario de dedicación de simple a semiexclusiva al Prof. Gabriel Choque en el cargo regular de Profesor Adjunto, en la asignatura "Historia de la Filosofía Medieval", de la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

QUE el incremento mencionado, se imputó a economías generadas por la reducción de dedicación de PADDE a PADSD, del Prof. Ferrario, en la asignatura "Filosofía de la Historia".

QUE la Escuela de Filosofía solicita el cambio de imputación del incremento mencionado ut supra, al cargo vacante por jubilación del Prof. Méndez, en el cargo regular de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, según Resolución CS-321/23.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que a partir del 12/09/23, el incremento temporario de dedicación simple a semiexclusiva en el cargo regular de Profesor Adjunto, en la asignatura "Historia de la Filosofía Medieval", del Prof. Gabriel Choque, otorgado mediante Resolución H.1106/23, será imputado al cargo vacante de Profesor Titular dedicación semiexclusiva.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Filosofía, Secretaría Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/llq

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa